FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0_1531
27 OCT 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, YOHANA MILENA COGOLLO ZABALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.946.317, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID. 10869) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Asuntos Jurídicos - Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 27 OCT 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		25/10/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		25/10/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		25/10/2021
Aprobó:	D.F.		25/10/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			